

BancoSol promueve la igualdad con la ampliación de licencias por paternidad y maternidad

- En el marco de su estrategia de Diversidad, Igualdad e Inclusión, BancoSol otorgará una licencia de 10 días laborales continuos para los colaboradores padres, lo que representa siete días adicionales respecto a lo establecido por ley. Para las madres colaboradoras que no brindan atención directa a clientes externos, se implementará un programa de retorno progresivo, y para las madres que trabajan en agencias, se les otorgarán 10 días adicionales de licencia.
- Además, el Banco inauguró una sexta sala de lactancia en el país, ubicada en la Oficina Nacional de La Paz.

La Paz, 08 de agosto de 2024.- Como parte de su estrategia de Diversidad, Igualdad e Inclusión (DII), BancoSol anunció este miércoles la ampliación de las licencias de paternidad y maternidad para sus colaboradores y colaboradoras. Este anuncio se realizó durante un evento organizado con motivo de la inauguración de la sala de lactancia en la Oficina Nacional de La Paz, en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

A partir de ahora, BancoSol amplía la licencia de paternidad en siete días adicionales a los tres establecidos por ley, sumando un total de 10 días laborales libres continuos para que el padre pueda acompañar al recién nacido.

“Los primeros días con mi hija fueron mágicos. Cambiar pañales, darle el biberón, ver cómo descubría sus manitas y sus piececitos... cada momento era un regalo. Iniciativas como la licencia por paternidad demuestran el compromiso de BancoSol con el bienestar de sus colaboradores y sus familias. Gracias a esos 10 días, muchos padres podrán disfrutar plenamente de esta etapa tan especial”, expresó un colaborador.

En cuanto a la maternidad, la licencia para las madres de áreas que no brindan atención directa a clientes externos se ampliará a 150 días calendario, 60 días adicionales a los 90 días establecidos por ley. La implementación del retorno progresivo permitirá que, durante el cuarto mes del bebé, las madres trabajen cuatro horas, y durante el quinto mes trabajen seis horas. Debido a que los cargos en las agencias cuentan con diferentes características, las colaboradoras en estas posiciones dispondrán de 10 días laborales adicionales en lugar del programa de retorno progresivo, sumando un total de 104 días calendario de beneficio.

Asimismo, tanto los padres como las madres podrán hacer uso de sus días de vacación para extender sus licencias.

“Cuando una empresa está comprometida con las personas y con transformar vidas, como lo hace BancoSol, debe ser un agente de cambio. Esto implica ir más allá de la norma establecida y ser intencional en buscar la igualdad de oportunidades para las mujeres, para que puedan ser contribuidoras plenas al desarrollo económico de nuestro país. (...) Cuando progresa la mujer, progresa el bebé. Cuando el papá establece un vínculo de corresponsabilidad para ayudar a esa nivelación de responsabilidades, progresa el país”, manifestó Verónica Gavilanes, gerente general adjunta de BancoSol.

Además de la ampliación de licencias, el Banco pondrá a su disposición un programa de sensibilización destinado a el/la colaborador/a y su pareja sobre su rol activo y afectuoso en el cuidado del recién nacido, abordando temas como el cuidado y las responsabilidades del hogar, acompañamiento posparto e información sobre el Esquema Nacional de Vacunación.

“Me siento muy emocionada y agradecida con este programa. Considero que es un gran avance en términos de conciliación laboral y familiar. El retorno progresivo es una oportunidad invaluable para fortalecer el vínculo con mi bebé y disfrutar de esta etapa tan especial, además de facilitar el proceso de adaptación a esta nueva realidad y combinar mi vida laboral con mi rol de madre. El hecho de que BancoSol se preocupe por el bienestar de las madres trabajadoras y sus bebés es muy valorable”, reflexionó una colaboradora madre gestante.

La medida fue anunciada en un conversatorio organizado por el Banco en el que además de la gerente general adjunta, participaron Nidya Pesántez, representante residente de ONU Mujeres Bolivia; Carolina Linares, oficial de Alianzas de UNICEF; y Ana Centellas, coordinadora de La Liga de la Leche en Bolivia. Entre los temas tratados se destacaron el impacto de la lactancia, políticas de cuidado, apoyo familiar y equidad de género.

“Si no tenemos al 50% de la población trabajando en las condiciones que requiere para que siga habiendo humanidad, entonces estamos aportando a la pobreza. Y si tenemos las ciudades pobres, ningún banco va a salir adelante porque tenemos sociedades que no están manejando dinero, ninguna industria va a poder vender sus productos y ninguna institución pública va a poder tener el suficiente capital intelectual para sacar adelante el país. Entonces, las políticas de cuidado son políticas para salir de la pobreza. No son políticas que ayudan a las mujeres, son políticas de desarrollo. No son un gasto, son una inversión”, expresó la representante residente de ONU Mujeres Bolivia.

Sexta sala de lactancia

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra del 1 al 7 de agosto, BancoSol también inauguró una nueva sala de lactancia en la Oficina Nacional de La Paz, que proporciona a las madres el espacio necesario para amamantar, extraer y conservar la leche materna, facilitando la conciliación entre la vida laboral y familiar.

La primera sala de lactancia del Banco se inauguró en Santa Cruz en marzo de 2023, seguida de las implementadas en las regionales de La Paz, Cochabamba, El Alto y Sucre. Todas ellas fueron diseñadas bajo los lineamientos de UNICEF y ofrecen un espacio cómodo, privado y seguro para las madres lactantes, tanto colaboradoras como clientes de la entidad.

“Esta sala nos beneficia a las clientes. Yo tengo dos hijas y ya voy a tener a mi bebé. No es agradable dar de lactar en la calle o peor ir al baño para darles de lactar o cambiarlos. Así que esta sala nos beneficia”, opinó Florencia Corani, cliente de BancoSol.

BancoSol se une así al lema de la Semana de la Lactancia Materna 2024: “Cerrar la brecha: apoyo a la lactancia materna para todos”, y reafirma su compromiso con la igualdad de género y la creación de un entorno inclusivo y respetuoso para todos sus colaboradores y colaboradoras. Además, con estas iniciativas contribuye a cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1 fin de la pobreza, ODS 2 hambre cero, ODS 3 salud y bienestar, ODS 5 igualdad de género, ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico) y a los WEPs 1, 2 y 3 de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs, por sus siglas en inglés).